

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO

PARA REALIZAR UN PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO CON LA BIBLIOTECA DE LA CORTE IDH?



Acceso directo
al préstamo.

1

Buscar en el **catálogo en línea** de la Biblioteca el documento que se necesita consultar.



2

Dirigirse al **Centro de Documentación o Biblioteca** a la que está adscrito para solicitar al encargado que se realice la respectiva solicitud.



3

Completar el **formulario** que aparece en la pestaña de Préstamo Interbibliotecario con los datos que se solicitan.

Al finalizar seleccionar:

ENVIAR



Libro: Se rellenan los espacios correspondientes a nombre de autor y título



Revista: Se rellenan los espacios correspondientes a nombre de revista, volumen (si lo tiene), número, páginas, mes (si lo tiene) y año, así como la signatura.

4

Establecer las **condiciones** del préstamo.



5

Envíar al **mensajero** de la Biblioteca o Centro de Documentación a recoger el material.



Corte IDH
Protegiendo Derechos